

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) que informe a través del organismo que corresponda y sobre todo bajo la órbita de la Secretaría General de Presidenta, en los términos del Artículo 100°, Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204° del Reglamento Interno de esta Cámara, **acerca de los fondos a utilizar para la posible compra de un nuevo avión presidencial (Boeing 757-256), con capacidad para 39 pasajeros.**

- 1- Explique los motivos que justifiquen la compra de un nuevo avión presidencial.
- 2- Detalle las especificaciones técnicas de la compra del nuevo avión.
- 3- Detalle cuál será la fuente de financiamiento para dicha adquisición.

Karina Bachey

Diputada Nacional por San Luis

COFIRMANTES: 1. Alberto Asseff. 2. Héctor Stefani. 3. Soher El Sukaria. 4. Sofia Brambilla. 5. Laura Rodríguez Machado

FUNDAMENTOS

Señor Presidenta:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) que informe a través del organismo que corresponda y sobre todo bajo la órbita de la Secretaría General de Presidenta, en los términos del Artículo 100°, Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204° del Reglamento Interno de esta Cámara, **acerca de los fondos a utilizar para la compra de un nuevo avión presidencial (Boeing 757-256), con capacidad para 39 pasajeros**

Pese al altísimo costo político que implica, el presidente Alberto Fernández decidió reactivar la compra de un nuevo avión presidencial. El posible reemplazante del Tango 01 ya fue elegido hace varios meses. Se trata de un Boeing 757-256, con capacidad para 39 pasajeros. Para quedarse con ese avión, el Gobierno deberá depositar USD 22.300.000 y entregar el viejo Tango 01, valuado en casi USD 3 millones.

La compra, si se concreta, se hará a través de una licitación internacional en manos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), un organismo que depende de Naciones Unidas. El proceso arrancó a comienzos de este año y tuvo varias idas y vueltas por las crisis dentro del Gobierno. De hecho, la OACI preguntó en más de una ocasión si seguía vigente el interés.

Los primeros trámites para mejorar la flota presidencial comenzaron a finales de 2019. Allí, se planteó "un plan de trabajo específico que estableciera las intervenciones que requería el Tango 01 para volver a estar operativa". Para los primeros meses de 2020 ya se contaba con un documento con un nivel de detalle importante sobre el estado del Tango 01 y las necesidades a cubrir a los fines de su reparación integral y vuelta a la operatividad. Sin embargo, la pandemia demoró todo.

El costo del avión es de USD 22.300.000. A eso hay que se sumarle el valor del Tango 01, valuado en USD 2,8 millones según el último informe del Tribunal de Tasaciones. En total son más de USD 25 millones.

Para cerrar la operación, el Gobierno debería hacer un depósito en una cuenta de la OACI. En principio, sería una sola transferencia. Está casi descartada la opción de pagarlo en cuotas.

El avión elegido, un Boeing 757-256 identificado con la matrícula N7575AG, tiene capacidad para 39 pasajeros, un dormitorio principal con todas las comodidades, y otros dos dormitorios de visitas que se pueden adaptar como salas de reuniones. A diferencia del Tango 01, puede volar sin escalas hasta Europa o Estados Unidos.

FUENTES: <https://www.infobae.com/politica/2022/11/25/el-gobierno-define-si-pedira-financiamiento-externo-o-utilizara-fondos-del-tesoro-para-comprar-el-nuevo-tango-01/>
<https://www.perfil.com/noticias/politica/nuevo-avion-presidencial-que-hay-detras-del-ambito-del-tango-01-y-una-licitacion-de-22-millones-de-dolares.phtml>

Karina Bachey

Diputada Nacional por San Luis

COFIRMANTES: 1. Alberto Asseff. 2. Héctor Stefani. 3. Soher El Sukaria. 4. Sofia Brambilla. 5. Laura Rodríguez Machado